

MENDOZA, 12 JUN 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 2329/2017, en el que se tramita el llamado a concurso mediante el Régimen de "Selección Simplificada" para cubrir, con carácter interino, 1 (UN) cargo categoría 07- Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico - (CCT - Decreto N° 366/06) y previsto en el Inciso 8) del Artículo 27° del Estatuto Universitario, para cumplir funciones transitorias en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido las distintas etapas de este Concurso, en un todo de acuerdo con las disposiciones normadas en Ordenanza 043/07-CS por la cual se aprobó el "REGIMEN SIMPLIFICADO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE PLANTA TEMPORARIA PARA CUBRIR FUNCIONES DE APOYO ACADEMICO REMUNERADO CON CARGOS EQUIVALENTES DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO APROBADO POR DECRETO NACIONAL N° 366/2006, conforme con las Resoluciones Nros 1145/17-R y 061/17-VD de fs. 12/17;

Que los miembros de la Comisión Asesora, designados mediante la resolución enunciada, integrada por la Od. Graciela Edtih GARCIA CRIMI (Secretaria de Extensión Universitaria), Sra. Sandra Marcela DEI TOS (Dirección de Personal) y Sra. María Estela NUÑEZ (Dirección del Area Enseñanza Alumnos), emitieron el dictamen correspondiente que corre agregado a fs. 81/85, de las presentes actuaciones;

Que como conclusión de la evaluación de antecedentes personales, entrevista personal y examen de conocimientos efectuados, dicha Comisión propone el siguiente Orden de Méritos:

- 1.- STIPANI, Luisina
- 2.- CRIVELLARO, Gimena Victoria
- 3.- DESIERTO

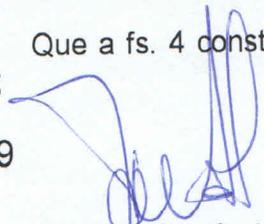
Que por tal motivo aconseja por unanimidad la designación de la TDG Luisina STIPANI, para ocupar el cargo objeto del concurso;

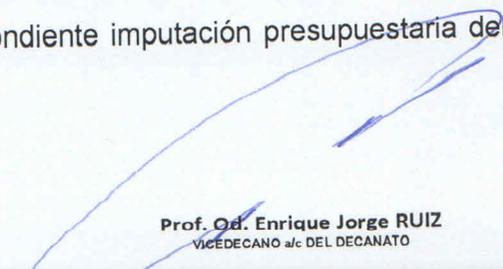
Que a fs. 89 obra la correspondiente Declaración Jurada de Cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado a fs. 88 por la Dirección de Personal y a fs. 90 se adjunta el certificado definitivo de aptitud psicofísica;

Que a fs. 86, se deja constancia que no se registraron impugnaciones al dictamen emitido, de acuerdo con los plazos establecidos por la reglamentación vigente;

Que a fs. 4 consta la correspondiente imputación presupuestaria del cargo concursado;

Res. N° 099


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICEDECANO a/c DEL DECANATO

DB

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Ordenanza N° 043/07-
CS,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar todo lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a Concurso de 1 (UN) cargo categoría 07- Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico - (CCT - Decreto N° 366/06) y previsto en el Inciso 8) del Artículo 27º del Estatuto Universitario, para cumplir funciones transitorias en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Odontología (Apoyo a las Secretarías de Graduados, Extensión y de Asuntos Estudiantiles y Acción Social), de acuerdo con las disposiciones normadas en Ordenanza 043/07-CS por la cual se aprobó el "REGIMEN SIMPLIFICADO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE PLANTA TEMPORARIA PARA CUBRIR FUNCIONES DE APOYO ACADEMICO REMUNERADO CON CARGOS EQUIVALENTES DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO APROBADO POR DECRETO NACIONAL N° 366/2006, conforme con las Resoluciones Nros 1145/17-R y 061/17-VD.

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la designación de la TDG Luisina STIPANI (DNI: 33.274.249) para ocupar el cargo objeto del concurso.

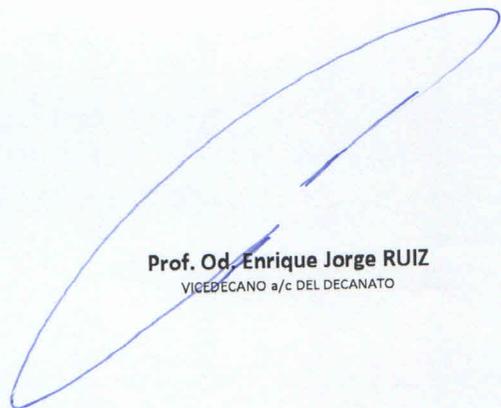
ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **099**

F.O
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICEDECANO a/c DEL DECANATO